



Ministerio del Interior y Seguridad Pública

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
12 DIC 2016
OFICINA DE PARTES TOTALMENTE TRAMITADO

CONTRALORIA GENERAL OFICINA GENERAL DE PARTES

30 NOV 2016

ACEPTA RENUNCIA AL CARGO DE INTENDENTE DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

DIVISIÓN DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

DECRETO N° 1665

REGISTRADO

SANTIAGO, 11 DE NOVIEMBRE DE 2016

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32° N° 7 de la Constitución Política de la República; el artículo 8°, letra d), de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo y la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, vengo en dictar el siguiente,

DECRETO:

- 1.- **ACÉPTASE**, a contar del 11 de noviembre de 2016, la renuncia a su cargo de INTENDENTE, grado 1A° E.U.R. del Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, presentada por don Andrés Alfonso Jouannet Valderrama (10.784.325-6).
- 2.- Se deja constancia, que la persona antes mencionada no se encuentra sometida a Sumario Administrativo.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

Michelle Bachelet

MICHELLE BACHELET JERIA
Presidenta de la República



Mario Fernández Baeza
MARIO FERNÁNDEZ BAEZA
Ministro del Interior y Seguridad Pública



LCB/AAA/GGS
DISTRIBUCION:
C.G.R.
Diario Oficial
División Jurídica
Remuneraciones
Depto. RR.HH
Oficina de Partes

TOMADO RAZON
-7 DIC 2016
Contralor General de la República Subrogante